DECRETO ALCALDICIO Nº 1 7 9 1 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS:

- a) Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 8° y 14° "Convenios Marco: Circunstancias en que procede y sus Mecanismos de Operación".
- b) Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) Articulo III de Decreto N°250 Reglamento de la Ley de Compras Públicas para la adquisición de bienes o contrataciones de Servicio por Convenio Marco.
- d) Decreto Alcaldicio Presupuestario Nº067 del 30 de Diciembre 2016, que Aprueba Presupuesto de Educación año 2017.
- e) Ley N°20.248 que otorga la Subvención Escolar Preferencial SEP, para financiar los Planes de Mejoramiento Educativo de las Escuelas.
- f) Solicitud de Pedido N°013 de la Dirección de la Escuela Irma Salas Silva, de fecha 8 de marzo del 2017 que contiene la Disponibilidad Presupuestaria autorizada por la Encargada del DAEM y adjunta la fundamentación pedagógica.
- g) Las facultades que me confieren la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- AUTORÍCESE, al Departamento de Administración de Educación Municipal por medio de Convenio Marco la adquisición de "Desktop Lenovo, Monitor Samsung, Notebook HP Pavilion y Video proyector Epson", para Sala de Enlaces de la Escuela Irma Salas Silva, financiados con fondos SEP.
- 2.- IMPÚTESE, el gasto del presente decreto a la cuenta 29.06.001, Equipos Computacionales.
- 3.- PUBLÍQUESE, el presente Decreto en la plataforma del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas.

4.- **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

5.- ANÔTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Control
- Archivo D.A.E.M. (2)

OSG/MLEG/EAO/GBE/arq.

T MINIOUSALIS		
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		11901900
	The second of th	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

OSCAR SUMIONYÉ GONZÁLEZ

ALCALDE